

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(10) ES (11) (12) (13)	NÚMERO <b>243755</b>	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

243.755

**MODELO DE UTILIDAD**

(30) PRIORIDADES:		
(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>E04G, 2504</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN <b>*LINTA TELESCOPICA PARA OBRAS*</b>
--

(71) SOLICITANTE (SI) <b>D. DANIEL NASSARRE RUBIO.</b>
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>MADRID, C/ Ricos Pozos, 1.</b>
--

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE <b>D. ANCEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.</b>
---

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un puntal regulable capaz de soportar cargas notables y muy utilizados en los encofrados móviles para soportar y entibar los forjados y las vigas hasta que fragden.

5. Son conocidos muchos tipos de puntales telescópicos cuyo desenfundado precisa de una mecanización poco conveniente por el costo de la fase y material al que sirve, por lo que  
10. fue necesario sustituirles por la solución dada por el principio solicitante en el MODELO DE UTILIDAD Nº 243.254 a su nombre y en el que el tubo complementario, enfundado en el tubo base del puntal de acero, tenía su superficie exterior rugosa aumentando su adherencia a la acción de acunamiento de una mandola enhabrada y que estructuraba la salida del tubo complementario por empuje de una leva especial en contrapunto con  
15. un sombrerete volado en la boca superior del tubo base, pero esta solución, aunque muy efectiva, presentaba, todavía, algunas desventajas como el elevado precio del tubo rugoso complementario y a las licitaciones de la acunación de la mandola cuyo arco activo quedaba reducido al superior mientras  
20. que el inferior quedaba inactivo, por lo cual se ha ideado

una modificación a la solución del modelo anterior utilizando un tubo complementario liso y corriente y una arandela de ojo conificado con la base menor hacia arriba y active en su totalidad al acuarlo por empuje lateral desde una tuerca ciega de cabeza redondeada estornillada en perno fijado en talón lateral de la boca del tubo de espeo base.

Con el fin de comprender mejor la mejoría de esta solución que proponemos vamos a describirla sobre los dibujos adjuntos en los que se ha materializado una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo sin carácter limitativo.

En los dibujos que muestran un corte vertical del pintal completo y sus despieces complementarios de la pieza elevada se han representado por 1 al tubo de espeo base y en el cual se enchufe interiormente el tubo complementario 2 de su superficie exterior lisa y de calibre normalizado, en el cual se enhebra una arandela 3 de ojo conificado y conoleado 4 concéntrico en canal de media caña de foros que en su fondo se aplique la cabeza esférica de la tuerca ciega 5 estornillable en perno 7 paralelo al eje común de los tubos y con pie soldado o talón 6 fijo al braco del tubo de espeo base 1.

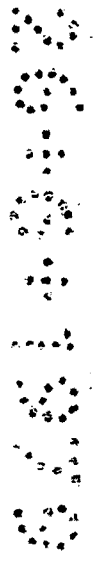
disponiendo la tuerca ciega 5 de una pantalla volado 6 para proteger la rosca de suciedad o pasta que gotee.

Colocado el tubo de apoyo base 1 verticalmente y apoyado en el suelo se hace deslizar hacia arriba el tubo copie contrario 2 dejando resbalar la arandela 3 paralelamente a la base de los tubos hasta tropezar en el techo apendo sin lo que al dejar de elevar el tubo 2 se produce una inclinación en la arandela 3 con lo que sus centros del eje coinciden de acunform, por arriba y por debajo al mencionado tubo produciéndose un arastro al atornillar la tuerca 5 en el punto 7 con aproximación del tubo 2 hacia el techo, haciendo girar la tuerca 5 en sentido contrario hasta despegar el tubo 2 del techo, moviendo la arandela a uno hasta colocarla paralela a la base con lo que se permite, al movimiento de empuje del tubo 2 en el 1 desahuciando la salida telescópica anterior.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, así como protegidas y así podrá ser cualquiera la forma, tipo y posición del talón de apoyo y fijación del perno así como la forma, valor y paso de la tuerca ciega de empuje.

cualquiera el valor y profundidad del conificado y señalado de la arandela, pudiéndose colocar dos superpuestas para obtener más seguridad y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.

\* \* \* \* \*



-8-

NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

REIVINDICACIONES

- 10.- Puntal telescópico para obras, caracterizado por el hecho de constar de un tubo base provisto de pié y de un colón saliente en la boca libre superior y por el que se desliza holgadamente otro tubo de calibre ligeramente menor y de superficie lisa, sobre el que se encuentra una o más arandelas de ojo conificadas con la boca menor hacia arriba, con lo que el canto aguzado queda en la parte superior, y con la cara inferior acanalada, a media caña, de tal manera que, en posición de reposo, dicha arandela cae por su peso al levantar el tubo interior sacándolo del interior del tubo de base para apoyarse en el punto a antillar, como tubo de apoyo, haciendo bajar la citada arandela al tope creado por tuerca ciego de gran altura y cabeza redondeada para entrar en la media caña de la cara interior de la arandela y cuya tuerca se atornilla en pernio vertical soldado a la

superficie superior del talón saliente del tubo base, con lo que al acufarse la arandela sobre el tubo de opco, la presión y elevación de arandela y tubo de opco se realiza mediante el empujamiento de la tuerca sobre el pernio cuyo paso de rosca produce el avance de conjunto solidariamente, bastando girar la tuerca en sentido contrario para despegar el tubo de opco del punto entibado, desenroscando la tuerca de arandela por la línea concéntrica y permitiendo enfundar el tubo de opco en el tubo base, normalmente.

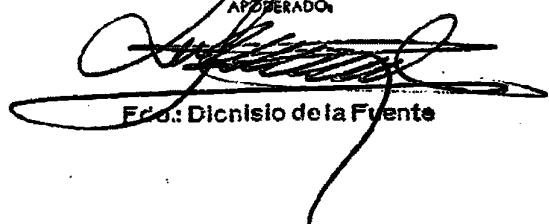
10.

**29.- FUNTAL TELESCOPICO PARA OBRAS,**

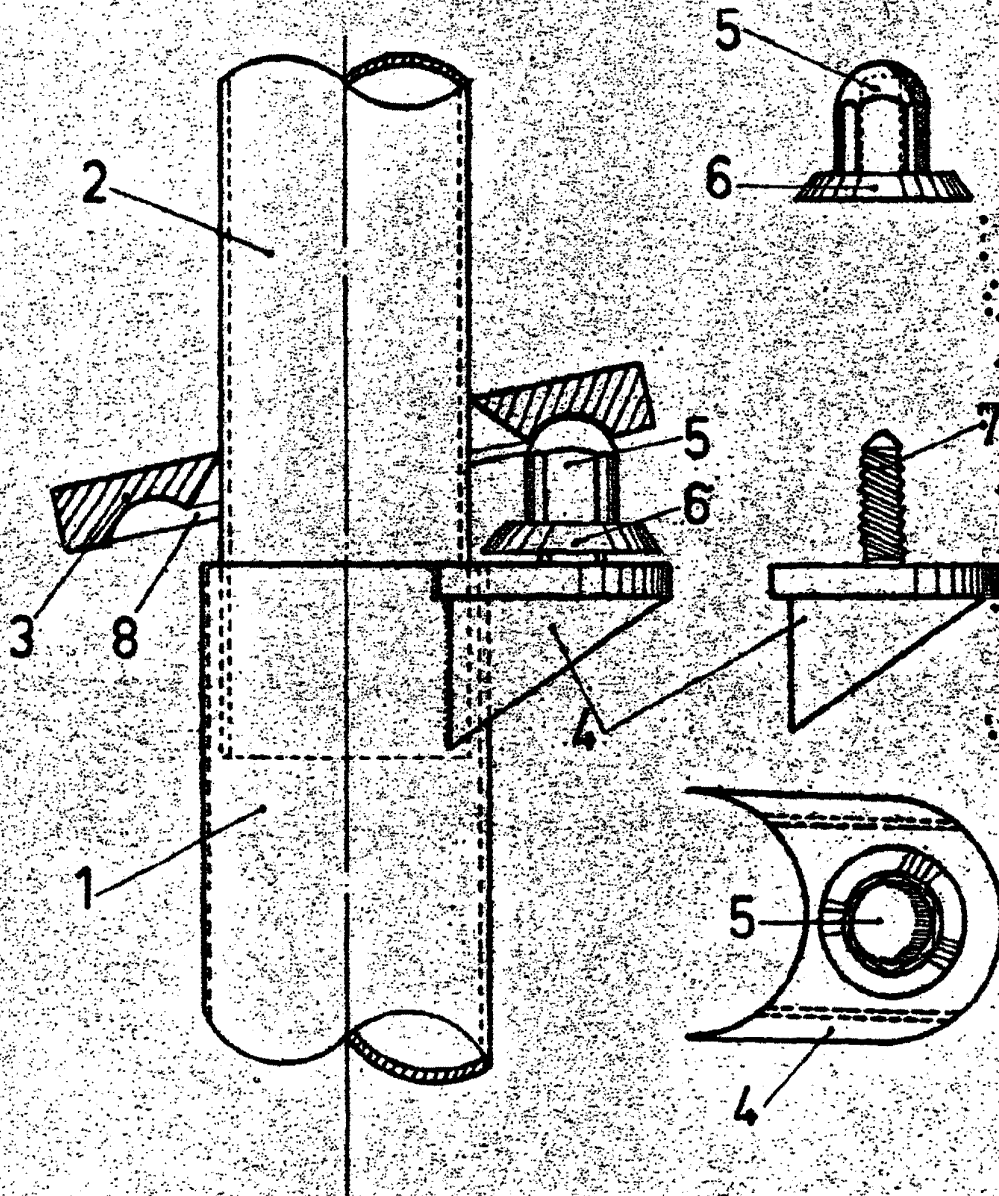
Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 5 JUN. 1979

**EL AGENTE OFICIAL**  
 A. L. DE LAZARRA Y DE LAS POZAS  
 APODERADO



Fdo.: D. D. de la Fuente



Madrid, a 5 JUN 1979  
EL AGENTE OFICIAL  
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS  
APODERADO:

*[Signature]*  
Edo. Dionisio de la Fuente